

BAQUEDANO, 26 JUN 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1537

VISTOS:

1. Solicitud de Día Administrativo Nro. 092 de fecha 24 de junio del 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 101 de fecha 01 de junio del 2013, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Técnico Grado 14° E.M.S de esta Entidad Edilicia al señor José Luis Galleguillos Catalán Rut [REDACTED].
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** seis días de permiso administrativo con goce de remuneraciones y tres días de permiso administrativo sin goce de remuneraciones, al funcionario, señor **José Luis Galleguillos Catalán**, cédula nacional de identidad [REDACTED] Planta Técnica Grado 14° E.M.S., de esta entidad edilicia, por los días 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de julio con goce de remuneraciones y sin goce de remuneraciones los días 17, 18 y 19 de julio del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/jgc
DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesada

